



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 11: “Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado con la Unidad de Secretaria y confirmado que en el periodo comprendido de noviembre y diciembre del 2022 no se ha generado dicha información.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Alexis Antonio Serrano Cubías
Oficial de Información